

**De:** Jose Castro [REDACTED]  
**Enviado el:** lunes, 21 de octubre de 2024 12:31 p. m.  
**Para:** Alvaro Urra + [REDACTED]  
**CC:** Jeannette Ruiz [REDACTED]; Marisol Lagos <[REDACTED]>  
**Asunto:** Fwd: CANON DE ARRIENDO LOS NOTROS

Estimado Sr. Alvaro Urra,

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, me dirijo a ud. por orden de la Directora de Administración y Finanzas, con el fin de solicitar el Decreto Alcaldicio que autorice la prórroga del contrato de arriendo con la INMOBILIARIA LOS NOTROS LIMITADA. Además, en el mismo documentos se requiere actualizar el canon de arriendo por el periodo Julio 2024 y hasta junio del 2025, por un monto de \$500.250.- y que es el equivalente al reajuste de 4,2% de la variación del IPC por dicho periodo. Por último señalar que, a la empresa ya se le adeuda por concepto de arriendo los meses de julio y agosto, generando una diferencia por lo mismo de \$40.328.-

Se adjunta el decreto que actualizó el canon del periodo pasado.

Sin otro particular y esperando su comprensión, se despide cordialmente.

----- Forwarded message -----

**De:** Marisol Lagos <[REDACTED]>  
**Date:** lun, 21 oct 2024 a las 12:00  
**Subject:** CANON DE ARRIENDO LOS NOTROS  
**To:** Jose Castro [REDACTED]

Estimado,



26 DIC 2023

ANGOL,  
DECRETO EXENTO N°  
VISTOS:

002909

a) Decreto Exento N° 1910 de fecha 22 de Noviembre del 2016, aprueba el Contrato de Arriendo entre la I. Municipalidad de Angol e Inmobiliaria Los Notros Ltda. a contar del 1º de Julio de 2016 por un año renovable por periodos iguales de tiempo, por el inmueble ubicado en calle Vergara N° 98 de Angol, el cual será destinado a funcionamiento de Bodega Municipal, con un cañón de arriendo de \$ 350.000.- mensuales reajustados de acuerdo a la variación del IPC semestral;

b) Decreto 657 de fecha 11 de Abril 2022, que aprueba prórroga de contrato de arriendo, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Cuarta se prorroga la vigencia del contrato original, disponiendo que la nueva duración será desde el mes de Julio de 2021 a Junio de 2022 y el canon del arriendo será de \$ 405.452.-;

c) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

d) Las atribuciones que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

#### CONSIDERANDO

1. Decreto N°1916 del 25 de agosto del 2022 donde se aprueba prorroga de contrato de arriendo entre la I. Municipalidad de Angol e Inmobiliaria Los Notros Ltda, disponiendo que la nueva duración del arriendo será desde el mes de julio 2022 a junio de 2023.

2. Correo electrónico del 26 de diciembre de 2023 de Doña Marisol Lagos donde por instrucción de Don José Luis Castro, Jefe de Contabilidad, se solicita decretar reajuste de nuevo canon de arriendo.

#### DECRETO

1. Apruébese Prórroga de Contrato de Arriendo de fecha 12 de Septiembre de 2016, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL e INMOBILIARIA LOS NOTROS LIMITADA, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Cuarta se prorroga la vigencia del contrato original, disponiendo que la nueva duración será desde el mes de Julio de 2023 a Junio de 2024.

2. Regularícese el pago, estableciendo el nuevo canon de arrendamiento por la suma de \$480.086.-, a partir del 01 de Julio de 2023 al 30 de junio de 2024.

3. Páguese, a Inmobiliaria Los Notros Ltda. la suma de \$ 181.739 deuda por reajuste de canon de arriendo desde el mes de julio de 2022 hasta el mes de junio de 2023, y la suma de \$100.012 por reajuste de julio 2023 a octubre 2023.

4. Procédase, por el Departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALVARO E. URRA MORALES  
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/aum  
DISTRIBUCIÓN:

- INMOBILIARIA LOS NOTROS LTDA.
- DIRECCIÓN CONTROL INTERNO
- ASESORÍA JURÍDICA
- DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OF. DE PARTES



CAROLINA MATAMALA DAVID  
ALCALDE(S)  
COMUNA DE ANGOL

7 Años  
2024